IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

5689 Aprobación de bases y convocatoria de los Premios Extraordinarios de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales de música, curso 2025-26.

BDNS (Identif.): 941807

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/941807)

Mediante Resolución n.° 3724 del 12 de noviembre de 2026 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz se convocan los premios de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales de Música, correspondientes al curso académico 2025-2026.

Beneficiarios: estudiantes que se encuentren empadronados en el Ayuntamiento de Carayaca de la Cruz, que hayan cursado y finalizado sus estudios en el curso 2025-2026 en algún centro del municipio.

Objeto: Incentivar el rendimiento académico del alumnado residente en el municipio de Carayaca de la Cruz y así tratar de estimular su interés por el estudio, la constancia y el esfuerzo.

Cuantía total y premios: 6.000 euros.

Los ganadores obtendrán un diploma acreditativo y un premio en metálico por la cuantía máxima de 250 €, que hará efectivo el Ayuntamiento de Caravaca mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de tres meses tras la Resolución de Adjudicación de los premios, sin que exista posibilidad de anticipos parciales o totales de los importes establecidos.

Los premios se concederán atendiendo a las Bases de la actual convocatoria, publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento que pueden ser consultadas a través de la siguiente dirección electrónica:

https://caravaca.sedipualba.es/tablondeanuncios

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo para formular la solicitud de participación y presentar la documentación correspondiente será de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Caravaca de la Cruz, 12 de noviembre de 2026.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.